



Bucaramanga febrero 15 de 2018

Para su respuesta cite: SM-052-

Señores

IMPRESORES BILLETES DE LOTERIA Y PAPELES DE SEGURIDAD.

REF: Solicitud de cotización

Respetados señores

La Lotería Santander está interesada en obtener **COTIZACION** de su billete de lotería para **TREINTA Y CINCO (35)** sorteos en la presente anualidad así:

1.- BILLETES PARA SORTEOS ORDINARIOS (Veintiocho sorteos)

Los billetes tradicionales de la Lotería Santander según la modalidad de impresión que se contraten tendrán básicamente las siguientes características:

1.1.- DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

A.- Veintiocho (28) Sorteos Ordinarios .Papel Propalcote 75 gramos, Cada billete tendrá 16.2 centímetros de ancho por 26.5 centímetros de alto incluido las fracciones y el cabezote. El cabezote con el título de la **LOTERIA SANTANDER** deberá tener las siguientes dimensiones: 3.0 centímetros de alto por 16.2 centímetros de ancho y contendrá el nombre del distribuidor, su NIT y el consecutivo de impresión del billete con código de barras; de igual forma dentro del cabezote se incluirán mensajes que la **LOTERIA SANTANDER** suministrará oportunamente al impresor. Cada billete estará compuesto de tres (3) fracciones numeradas del uno (1) al tres (3) en una sola tira en sentido vertical; el tamaño de cada fracción será de 16.2 centímetros de ancho por 7.83 centímetros de alto y deberán traer entre ellas una perforación (Troquelado) que facilite su desprendimiento.

1.2.- IMPRESION

En la elaboración de los Billetes de la Lotería Santander se debe tener en cuenta que este contiene dos tipos diferentes de información:

la primera información fija relacionada con los diseños gráficos que identifican la marca y distinguen por color el sorteo la cual en todos los casos se realiza por el sistema de impresión Offset que es común a todas las firmas impresoras del país.

La segunda, impresión variable relacionada con datos asociados y particulares a cada sorteo entre las cuales además se encuentran las llamadas seguridades inteligentes. Para este tipo de impresión existen diferentes sistemas de impresión excluyentes entre los

mismos pero que garantizan la calidad de la impresión y ofrecen los niveles de seguridad exigidos por la Lotería Santander, relacionados con la protección de la información considerada de alta sensibilidad y por lo cual el impresor debe garantizar su integridad, coherencia, resistencia para con ello reducir los riesgos que en materia de adulteración, superposición, borrado o enmendadura se puedan presentar. Además en el caso del código de barras este debe permitir su lectura mediante el uso de un dispositivo óptico.

En atención a la diversidad de sistemas de impresión variable se deberá explicar en detalle el sistema cotizado y las medidas de seguridad atinentes al mismo.

1.3.- ANVERSO:

- Policromía en tintas grasas para impresión de motivos, fondo, logotipo y textos en general (impresión fija).
- Tinta fluorescente invisible: se imprimirá un fondo de seguridad en toda el área del billete con la leyenda **LOTERIA SANTANDER** (o cualquier frase escogida por la Lotería) y el logo tipo reversible a la acción de los rayos ultravioleta o luz negra. (Información fija).
- Tinta reactiva a los hipocloritos: (blanqueadores químicos). Se imprimirá un fondo en toda el área del billete con una frase escogida por la Lotería, de reacción irreversible a la acción de cualquier solución derivada de los hipocloritos o blanqueadores químicos. (información fija).
- Tinta reactiva al metal.
- Tramas de seguridad o fondo tridem.
- Microtextos e seguridad.
- Fondo antifotocopia en toda el área de impresión del billete.
- Cada billete debe contener un código de barras tipo **EAN / UCC 128** (Información Variable) sobre un fondo micro lineal de seguridad; impreso en un sistema que permitan manejar la información referente al número del sorteo, número de la fracción, número de la serie y número del billete; información suministrada por la **LOTERIA SANTANDER**. Información de alta sensibilidad que el impresor debe garantizar en su integridad, coherencia, resistencia y que además permita la lectura mediante el uso de un dispositivo de lectura óptico.
- Nombre del Distribuidor acreditado por la **LOTERIA SANTANDER** (Información Variable).
- Cada fracción de cada billete deberá ir numerada con 4 cifras. Cada cifra irá acompañada de su valor en letras (Información Variable).
- Numeración de Cuatro (4) cifras con su valor en letras con su respectiva serie (Información Variable).
- Código de control alfanumérico (Información Variable).
- La tira de control de los billetes será virtual y se debe generar mediante software. (Información Variable).

El contratista deberá entregar a la **LOTERIA SANTANDER**, dos elementos adicionales que hagan posible la lectura de las tiras de control virtual: El archivo con los códigos de control, el cual entregará semanalmente con cada sorteo, y un software para ser instalado

en La **LOTERIA SANTANDER**, que permita leer, identificar el billete y cotejar los códigos de control del mismo, mediante comparación directa del billete y de la pantalla.

1.4.- REVERSO

- Una tinta para impresión del plan de premios y textos en general (Impresión Fija).
- Tinta fluorescente visible.
- Panel anti fotocopia.
- Microtextos de seguridad.

1.5.- PAPEL

Los billetes estarán impresos en papel bond de setenta y cinco (75) gramos de peso por metro cuadrado como mínimo, sin blanqueador óptico para garantizar la óptima efectividad de la tinta fluorescente invisible.

1.6.- EMISION

La emisión para cada sorteo será de trescientos veinte mil (320.000) billetes aproximadamente de cinco fracciones cada uno, que podrá variar conforme el proceso de comercialización y corresponderá a 41 sorteos.

1.7.- SERIE

Los billetes serán emitidos en series de acuerdo a la mezcla entregada por la **LOTERIA SANTANDER (290 series)**.

2.- SORTEOS ESPECIALES

A.- Un (1) Sorteo Extraordinario: Papel: Propalcote de 210 gramos No. de Fracciones: Una (1) Tamaño: 21,0 x 16,0 cms. Tintas Frente: Policromía, tintas serigráficas de seguridad y barniz reléase. Acabados: Scratch off full color, block out en el reverso, lleva variable y desarrollo de TI para los promocionales. Seguridades: Físicas, lógicas y de diseño.-

B. Un (1) Sorteo Especial: Papel: Propalcote de 115 gramos No. de Fracciones: Tres (3) Tamaño: 16,0 x 26,5 cms. Tintas Frente: Policromía, naranja anticopia, coin fluorescente, tinta nulo y barniz brillante. Acabados: Scratch off por cinta de estampación alemana en el cabezote y scratchbifaccional, block out en el reverso, lleva variable y desarrollo de TI para los promocionales. Con perforación solo en una fracción. Seguridades: Físicas, lógicas y de diseño.-

C. Tres (3) sorteos Especiales: Papel: Propalcote de 115 gramos No. de Fracciones: una (1) de forma vertical Tamaño: 14,0 x 19,0 cms. Tintas Frente: Policromía, naranja anticopia, coin fluorescente, tinta nulo y barniz brillante. Acabados: Scratch off por cinta de estampación alemana y block out en el reverso, lleva variable y desarrollo de TI para los promocionales. Seguridades: Físicas, lógicas y de diseño.

D. Un (1) Sorteo especial: Papel: Propalcote de 210 gramos No. de Fracciones: Una (1) Tamaño: 19,0 x 14,0 cms. Tintas Frente: Policromía, tintas serigráficas de seguridad y

barniz reléase. Acabados: Scratch off full color, block out en el reverso, lleva variable y desarrollo de TI para los promocionales. Seguridades: Físicas, lógicas y de diseño.-

E. Un (1) Sorteo especial: Papel: Propalcote de 115 gramos No. de Fracciones: Una (1) Tamaño: 20,5 x 13,0 cms. Tintas Frente: Policromía, estampado y Cust& Cure de seguridad Acabados: Scratch off cinta alemana por estampación, block out en el reverso, lleva variable y desarrollo de TI para los promocionales. Seguridades: Físicas, lógicas y de diseño.

3.- PRESENTACION Y EMPAQUE:

La billetería se empaquetará conforme a la mezcla que oportunamente suministre la **LOTERIA SANTANDER**, de acuerdo a los cupos asignados a cada distribuidor, debidamente protegida y rotulada con las siguientes especificaciones: Nombre de la **LOTERIA SANTANDER**, Nombre y Dirección del Distribuidor, Número del sorteo, Fecha de Juego, Cantidad de billetes y numeración de los mismos. Todos los paquetes contentivos de los billetes deben entregarse empaquetados indicando su contenido a los distribuidores.

4.- ENTREGAS

La emisión de cada sorteo será entregada por el **CONTRATISTA** a los diferentes distribuidores una vez la **LOTERIA** emita la orden de despacho correspondiente.

La billetería no despachada a los distribuidores por orden de la **LOTERIA**, deberá ser perforada y enviada a las instalaciones de la Lotería Santander para su posterior destrucción.

5.- OFERTA ECONOMICA PARA EL PRODUCTO SOLICITADO.

El cotizante deberá indicar el valor de su propuesta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La cotización deberá presentarse en moneda legal colombiana.
- La oferta debe incluir cotización individualizada (Por billete)
- Todos los costos, señalando si el valor cotizado incluye el valor agregado IVA

6.- GASTOS DE LEGALIZACION

Los gastos de legalización necesarios para la ejecución del respectivo contrato estarán a cargo del contratista (estampillas, publicación, garantías si son requeridos.) así:

1) garantía única

2) Del pago de los siguientes tributos departamentales sobre el valor del contrato antes de IVA,

- Estampillas de reforestación departamental, (1%),
- Pro-desarrollo departamental (2%),
- Pro-cultura departamental (2%),

- Pro-hospitales universitarios (2%)
- Estampilla Bienestar del adulto Mayor (2%)
- Estampilla pro Uis (2%)
- Pro Electrificación rural (2%)
- El diez (10%) sobre el valor de las estampillas relacionadas anteriormente (Ordenanza 012 de 2005.).
- El diez (10%) sobre el valor de las estampillas relacionadas anteriormente (Ordenanza 012 de 2005.).

7.- FECHA DE ENTREGA

Recibiremos cotizaciones hasta el día miércoles 21 de febrero de 2018, a la calle 36 nro 21 - 16 Edificio LOTERIA SANTANDER, o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co, fecha en la cual se iniciaremos el cronograma de trabajo para adelantar la contratación respectiva.

Agradezco la atención que brinden a la presente y confirmar recibido

Cordialmente

WILSON RUEDA INE
Subgerente de Mercadeo y Ventas

Proyecto: Jaime Hernández O.

